

CONVOCATORIA



La Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas, A.C., con base en su estatuto, y con el aval de la Confederación Deportiva Mexicana, A.C., convoca a las Asociaciones afiliadas y deportistas a participar en el “1er SERIAL NACIONAL DE SKATEBOARDING STREET 2022” de acuerdo con las siguientes bases:

BASES

El siguiente Campeonato tendrá carácter de:

- Selectivo para la obtención de puntos en el Ranking Nacional.
- Selectivo para la conformación de Preselecciones y Selecciones Nacionales con miras a participar en los eventos fundamentales del Ciclo Olímpico a Paris 2024 en la modalidad de Street.



I. LUGAR Y FECHA:

Se llevará a cabo en el Skatepark que se ubica en Avenida Francisco Medina Ascencio S/N, Col. Lázaro Cárdenas, CP 48330, Puerto Vallarta, Jalisco.

- Las competencias se llevarán a cabo **viernes 8, sábado 9 y domingo 10 de abril de 2022.**

II. JUNTA PREVIA:

Se realizará el día viernes 8 de abril a las 09:00 horas, en las mismas instalaciones de la competencia.

La junta previa será netamente informativa y obligatoria, a ella podrán asistir un Delegado, un Entrenador o un Representante por cada Entidad.



III. INSCRIPCIONES:

Podrán inscribirse todos aquellos skaters que se encuentre afiliados y no afiliados a la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas A.C. Se realizarán a partir de la publicación de la presente, en la oficina de la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas, A.C., ubicada en Av. Rio Churubusco puerta 9 de la Ciudad Deportiva. Col. Magdalena Mixhuca, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08010, Ciudad de México, con un horario de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas.

La inscripción al presente evento tendrá un costo de \$200.00 pesos.

La fecha límite de inscripción será el día viernes 8 de abril del presente en la junta previa.

Las inscripciones se realizarán a través de las Asociaciones Estatales de Patines sobre Ruedas y todos aquellos deportistas que no tengan Asociación podrán realizar la inscripción mediante la siguiente plataforma.



https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSec4ffrOVjZdD2P-h5wYFaIDkN5--Mhk_fp9uyceN8T-S00Rw/viewform?vc=0&c=0&w=1&flr=0

IV. CATEGORÍAS Y RAMAS CICLO 2022:



- Las categorías serán Conforme al nuevo reglamento de la especialidad, las edades se consideran al 31 de diciembre del año 2022.

Categorías	Edades	Modalidad	Ramas
Abierta (Ranking Nacional)	A partir de los 13 años 2009 en adelante	Street	Femenil y Varonil

- Sistema de Competencia:**

La competencia se llevará a cabo en 3 días, el primer día se realizarán prácticas, el segundo día se realizarán las competencias clasificatorias y el tercer día se realizarán las Semi-Finales y Finales en ambas ramas Femenil y Varonil.



- ✓ La competencia se llevará a cabo en un circuito de Street de cemento pulido.
- ✓ La competencia se divide en las etapas: Eliminatorias, Semifinales y Finales.
- ✓ La eliminatoria será en formato JAM de 3 patinadores, que durante tres minutos ejecutarán su rutina, se toma en cuenta la ronda de mayor puntaje, mismo que se utilizará para rankear a los patinadores y avanzar a la siguiente etapa.
- ✓ En Semifinales, será en formato JAM de 3 patinadores, que durante tres minutos ejecutarán su rutina, se toma en cuenta la ronda de mayor puntaje, mismo que se utilizará para rankear a los patinadores y calificarán los primeros 8 patinadores por rama y categoría y avanzar a la siguiente etapa.
- ✓ Finales: calificarán los mejores 8 patinadores de cada rama y categoría y se usara el formato Olímpico (2/5/4), que consiste en dos rondas de 45 segundos, 5 best tricks, las mejores 4 calificaciones cuentan para el resultado final y se disputarán el 1°, 2° y 3° lugar respectivamente.
- ✓ Cada juez calificará de 0 a 100 puntos cada ronda, tomando en cuenta:



Atletas	Duración	Calentamiento
JAM de 3 patinadores	En Eliminatorias: 3 minutos	Intercalado entre rondas
JAM de 3 patinadores	Semifinales 3 minutos	Intercalado entre rondas
Heat de 8 patinadores	Finales: 2 rondas de 45 segundos, 5 best tricks	Intercalado entre rondas

SISTEMA DE PUNTUACIÓN

- 5 jueces en modalidad de Street.
- Cada juez calificará de 0 a 100 puntos cada ronda, tomando en cuenta:
 - Dificultad de los trucos bajados
 - Estilo
 - Creatividad
 - Uso de pista

- De las cinco calificaciones se elimina la menor y la mayor, y se promedian las tres restantes para emitir la calificación de cada participante por ronda.
- Para formar el Ranking Nacional, se tomarán en cuenta las puntuaciones otorgadas por el Sistema Oficial de Calificaciones a cada una de las etapas de la competencia: Tanto en Eliminatorias, Semifinales como en Finales.



RANKIN NACIONAL

Para los Skaters que se encuentran debidamente Afiliados a la Federación, sus resultados se tomarán en cuenta para la obtención de puntos en el Ranking Nacional, para conformar las Preselecciones y Selecciones Nacionales con miras a participar en los eventos fundamentales del Ciclo Olímpico.

Para los Skaters que no se encuentren afiliados a la Federación, podrán tener participación; sin embargo, sus resultados no serán tomados en cuenta en la obtención de puntos para el Ranking Nacional.



V. PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los skaters, jueces, directivos y entrenadores que se encuentren debidamente afiliados y no afiliados a la Federación, los cuales deberán inscribirse previo al evento conforme a la fecha de cierre estipulada en la presente convocatoria.

VI. AFILIACIONES:

Todo aquel Skater que desee afiliarse a la federación tendrá un costo de \$700.00 pesos y deberán tramitar su afiliación a la FEMEPAR a más tardar el día 08 de abril de 2022.

La cual deberán tramitar a través de las Asociaciones Estatales de Patines sobre Ruedas y todos aquellos deportistas que no tengan Asociación podrán realizar de manera directa a la Federación al siguiente contacto 55 5649 4469.



Podrán depositar a la Cuenta No. 0255040109 o podrá ser vía transferencia a la Clave Interbancaria No. 072180002550401092 banco Banorte a Nombre de la Federación Mexicana de Patines Sobre Rueda A.C.

VII. AUTORIDADES DEL EVENTO:

- La máxima autoridad del Evento es la FEMEPAR.
- La máxima autoridad de juzgamiento serán los jueces nombrados por la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas A.C.
- La máxima autoridad disciplinaria será la Comisión Disciplinaria de Honor y Justicia del Evento, que es conformada, por el Juez árbitro de cada disciplina, por tres delegados de las Asociaciones Estatales y el Presidente de la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas A.C.

VIII. SEGURO DE ACCIDENTES:

Para **deportistas Afiliados**, la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas A.C., contempla el seguro contra accidentes durante todo el ciclo 2022 (no es un seguro de gastos médicos mayores), el cual en

caso de accidentes la Asociación, el delegado o entrenador deberá hacerse cargo de los gastos que se generen y posterior serán reembolsados por la aseguradora.



Para deportistas, entrenadores, jueces y delegados que **NO se encuentren debidamente afiliados** a la Asociación Estatal a la que representan y/o Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas A.C., en caso de suscitarse algún incidente, la Federación solo brindara la atención primaria (primeros auxilios), por lo de requerir la atención medica en algún nosocomio, los gastos generados serán cubiertos en un 100% por el participante.

IX. MEDIDAS DE SEGURIDAD COVID-19:

Todos los deportistas deberán de respetar las medidas de Sana Distancia, utilizar cubrebocas o mascarillas, lavarse las manos frecuentemente, utilizar gel anti bacterial.

- Todos los participantes (deportistas, entrenadores, jueces, personal técnico, acompañantes y directivos, que participen deberán presentar una prueba de COVID de Antígenos con diagnostico negativo 48 horas previas a la participación



X. JUECES:

Serán designados por la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas A.C. y su decisión es inapelable.

XI. REGLAMENTO:

Se aplicará el Reglamento de la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas A. C. (FEMEPAR).

XII. PREMIACIÓN:

Se premiará con medalla de 1ro., 2do. y 3er. lugar en cada rama más un estímulo económico.



➤ **Estímulo Económico**

Street Fem		Street Var	
Pos	Monto	Pos	Monto
1	7,000	1	7,000
2	5,000	2	5,000
3	3,000	3	3,000
4	2,000	4	2,000
5	1,000	5	1,000

- Todos los deportistas llamados a premiación deberán presentarse con el uniforme de competencia de su respectiva Asociación o Entidad.

XIII. GASTOS:



Los gastos de asistencia al evento correspondientes a: transporte, hospedaje, alimentación y todos los que se han generados por parte del patinador para la competencia, correrán por cuenta de los participantes o del instituto del deporte de su estado.

XIV. PROTESTAS:

Toda reclamación que se haga tendrá un costo de \$700 pesos. Y se realizaran según lo establece los Reglamentos de la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas, A.C. y el Reglamento Internacional de la especialidad.

Toda reclamación que se haga será admitida, siempre y cuando se haga durante los 15 minutos siguientes del anuncio oficial de la prueba y por escrito, exclusivamente por el delegado acreditado de la Asociación, en caso de ser favorable la reclamación al demandante se le devolverá el valor consignado, en caso contrario irán a los fondos de la Federación.



TRANSITORIOS:

- Se declara desierta la categoría con menos de 3 competidores.
- Para menores de edad (18 años), será obligatorio la utilización de casco protector durante la competencia y practicas previas.
- El programa de competencias estará sujeto a cambios.
- Los puntos no previstos serán resueltos en la junta previa, por el Comité Organizador y la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas, A.C.
- Cualquier información con respecto a la afiliación, podrán solicitar información a la federación.

“POR EL DESARROLLO NACIONAL DEL PATINAJE SOBRE RUEDAS FEDERADO”



ATENTAMENTE

LED. NICOLAS SANTIBAÑEZ ENCARNACIÓN
Presidente de la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas A. C.

LIC. MARCOS ANTONIO HERNÁNDEZ ROMO
Vicepresidente de Patinaje Alternativo de la FEMEPAR A. C.